



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

085

USHUAIA, 03 NOV 2015

VISTO: El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y

CONSIDERANDO:

Que en la 5° Sesión Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2015, se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro 470/2015.

Que la ordenanza mencionada refiere a: desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2ADR macizo 1000, sección J y parcela 2XR, macizo 1000, sección J.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día viernes 6 de noviembre, a partir de las 14:00 horas, en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" de éste Concejo Deliberante.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

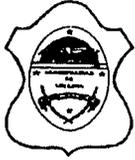
**EL VICEPRESIDENTE 1° DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día viernes 6 de noviembre de 2015, a partir de la hora 14:00, en la sala de sesiones "Jorge Omar Retamar" de este Concejo Deliberante, sito en Don Bosco 437 de nuestra ciudad, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en Sesión Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2015, ingresada mediante asunto 470/2015 referente a: desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas
Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A CARGO DE LA PRESIDENCIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2ADR macizo 1000, sección J y parcela 2XR, macizo 1000, sección J.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Silvio Bocchicchio y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Marcos Meyer.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de la Ordenanza sancionada en Primera Lectura, que se adjunta.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 085 /2015.-

M.L.C



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA

Mónica Cristina HERRERA
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Walter Lina Cárcamo
Walter Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

84/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de calle Los Ñires, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como Parcela 2ADR, Macizo 1000, Sección J; y Parcela 2XR, Macizo 1000, Sección J, ambas de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La superficie desafectada según el artículo 1º de la presente, será compensada con una superficie aproximada de 6.340 m², de las parcelas denominadas catastralmente como Parcela 2ACR, Macizo 1000, Sección J y Parcela 2YR, Macizo 1000, Sección J, ambas de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado a la presente, para regularizar la traza actual de calle Los Ñires.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a transferir el dominio de la porción de terreno indicada en el artículo 1º de la presente, una vez registrado el plano de mensura.

ARTÍCULO 4º.- Los propietarios de las parcelas realizarán a su cargo y costas el plano de mensura de lo enunciado en los artículos 1º y 2º.

ARTÍCULO 5º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N° 9/2002.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

07/10/2015.-

co

Roberto Llanes
Roberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
VIC. DE LA PRESIDENCIA

Noelia Butt
Lic. NOELIA BUTT
Secretaría
Concejo Deliberante

Walter Vuoto
Walter VUOTO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia

Mónica Cristina...
Mónica Cristina...
Responsable Registración
y Control
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



- INICIO
- BIBLIOTECA
- COMISIONES
- ASUNTOS
- GALERIA
- DEBATE

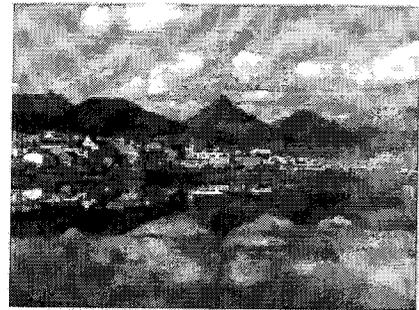
- Autorías
- Administración
- Área Legislativa
- Movimiento Popular Fueguino
- Partido Justicialista
- Frente para la Victoria
- Unión Cívica Radical
- Partido Social Patagónico
- Partido Federal Fueguino

Google Búsqueda personalizada **Buscar**

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

04/11/2015 / Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 6 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

470/2015 - desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2ADR macizo 1000, sección J y parcela 2XR, macizo 1000, sección J.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

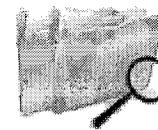
20/10/2015 : EL CONCEJO CELEBRÓ EL DESEMPEÑO DE GERARDO GONZALEZ



El Concejo Deliberante celebró el desempeño de Gerardo Gonzalez en el combate "The Lords of the Rings", realizado en España y en el que obtuvo el premio mayor tras ganar su pelea por KO en

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Marta Inés Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Noviembre 2015 Panel de Control

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dóm
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Audiencia
5/11/15

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 6 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

470/2015 - desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2ADR macizo 1000, sección J y parcela 2XR, macizo 1000, sección J.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio



PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.

DESARROLLOS - INVERSIONES - OBRAS

PROYECTO HOL HOL

ADQUIRILOS CON UNA ENTREGA MINIMA CON FINANCIACION EN PESOS Y CUOTAS FIJAS



ADQUIRI EL TUYO CON ENTREGA DE \$ 260.000 ENTREGANOS TU AUTO EN PARTE DE PAGO!!!

DISPONIBLES

- *MONO-AMBIENTES
- *UN DORMITORIO CON BALCON - TERRAZA
- *DOS DORMITORIOS CON PATIO Y PARRILLA
- *COCHERAS



tel: 2901-1558-3313

encontranos en -Av. Alem 1509 1° piso
mail-proyectosinmobiliario.ventas@gmail.com
www.proyectosinmobiliariotdf.com

Audiencia
5/11/15.

participó en un taller idioma portugués

La Oficina de Turismo de Ushuaia incluyó contenidos que les permitieron cumplir con los objetivos prácticos establecidos para obtener una conversación fluida en el idioma. El Taller estuvo a cargo de la expositora Cristiane Cavalli, oriunda de Brasil.



El taller municipal estuvo a cargo de Cristiane Cavalli.

que permitieron cumplir con los objetivos prácticos establecidos para obtener una conversación fluida en el idioma.

Una vez finalizada la capacitación en la Encuesta de Calidad los 12 participantes manifestaron su satisfacción por la oportunidad en lo que respecta a los contenidos, la forma de exposición, la aplicabilidad de los conceptos y por la organización.

De acuerdo a los lineamientos del Municipio capitalino, el aprendizaje de la lengua extranjera contribuye a la formación integral del profesional en turismo y facilita su vinculación con los turistas que nos visitan y el mundo, por lo que se prioriza un enfoque comunicativo que abarca no sólo el aspecto interpersonal, sino también la interacción con textos escritos con especial énfasis en la oralidad y la cultura. ■

Por una buena ciudad, un buen Concejo

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará una Audiencia Pública conforme el mecanismo de Acceso Ciudadano el día viernes 6 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones del Concejo Deliberante sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

1) Desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m² de calle Las Nubes para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 1000, sección J y parcela 2XR, loteo 1000, sección J.

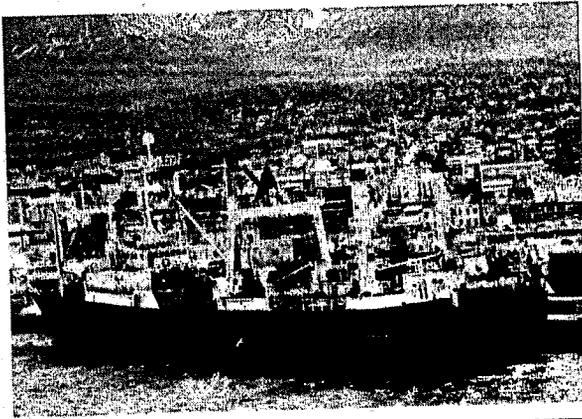
Presidente Concejal Silvio Bocchicchio

ACTUALIDAD

TIENE COMO OBJETIVO PALIAR "LA VERTIGINOSA LAS COMMODITIES Y LA AFECTACIÓN DEL COMERCIO MUNDIAL".

Nación reestableció el reembolso adicional a las exportaciones de la Patagonia

El Poder Ejecutivo Nacional decidió reestablecer por el término de cinco años la vigencia del reembolso adicional a las exportaciones para todos los puertos y aduanas ubicados al sur del Río Colorado, a fin de paliar "la vertiginosa caída del precio de las commodities y la afectación del comercio mundial".



El Decreto de necesidad y urgencia Número 2229, que se publicó ayer en el Boletín Oficial, dispone que los niveles de beneficio serán los mismos aplicados desde enero de 1984.

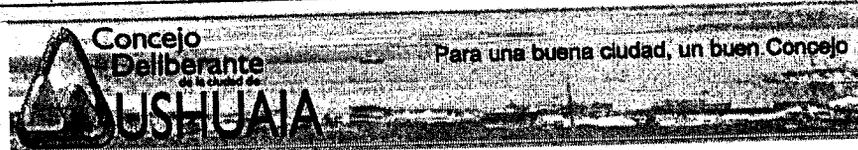
En lo que respecta a los productos del mar, el reembolso adicional será aplicado exclusivamente

a las capturas efectuadas por buques de bandera argentina y por aquellos de bandera extranjera locados por empresas nacionales a casco desnudo.

El incentivo fiscal, dice el Decreto, tuvo como finalidad "incrementar los ingresos de los diferentes actores que integran la cadena de valor de los

productos exportables compensando las asimetrías existentes en razón de la distancia a los centros de consumo con el resto de las regiones que componen el país".

Las provincias patagónicas "se caracterizan por tener un menor desarrollo relativo que la zona central del país, en cuanto a la in-



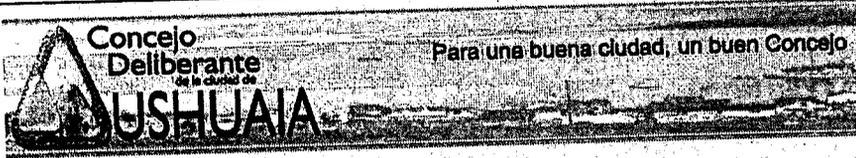
EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 6 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

470/2015 - desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2ADR macizo 1000, sección J y parcela 2XR, macizo 1000, sección J.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio

Audiencia
viernes 6/11/2015



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 6 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar el siguiente asunto:

470/2015 - desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m², de calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2ADR macizo 1000, sección J y parcela 2XR, macizo 1000, sección J.

Preside: concejal Silvio Bocchicchio



PROYECTOS INMOBILIARIOS S.R.L.
DESARROLLOS - INVERSIONES - OBRAS

PROYECTO HOL HOL

ADQUIRILOS CON UNA ENTREGA MINIMA CON FINANCIACION EN PESOS Y CUOTAS FIJAS



ADQUIRI EL TUYO CON ENTREGA DE \$ 260.000 ENTREGANOS TU AUTO EN PARTE DE PAGO!!!!

DISPONIBLES

- *MONO-AMBIENTES
- *UN DORMITORIO CON BALCON - TERRAZA
- *DOS DORMITORIOS CON PATIO Y PARRILLA
- *COCHERAS



tel: 2901-1558-3313

encontranos en -Av. Alem 1509 1° piso
mail-proyectosinmobiliario.ventas@gmail.com
www.proyectosinmobiliariotdf.com

el deporte

Audiencia.
viernes 6/11/15

Argentino de Veteranos de Fútbol • Recorrer 3500

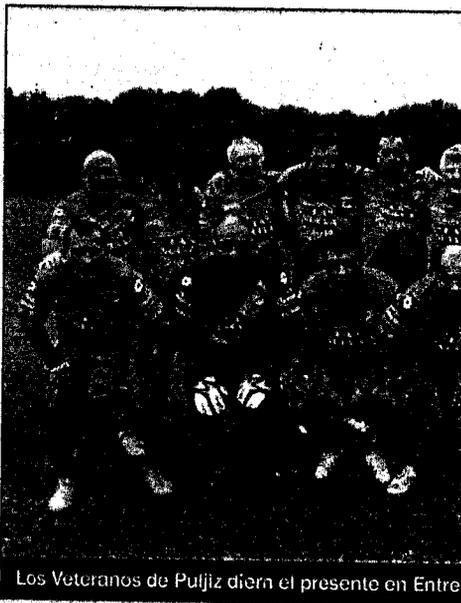
El Arsenal del Fútbol

Puljiz de Ushuaia participó en el campeonato que nuclea a los equipos de la zona de Paraná. La historia de un grupo que hizo un gran esfuerzo por las razones por las que juegan con vestimenta oficial del club

Por Ezequiel Re

Colaboración especial para el diario del Fin del Mundo

La vestimenta es lo que primero llama la atención. Once jugadores terminan de firmar la planilla y desde el banco llega la arenga de los que tienen que esperar su turno para ingresar. De a uno van pisando el verde césped de la cancha 4 del Complejo Oscar Chapino y más de uno se detiene en el detalle. La ropa que utilizan es, de arriba abajo (remera, pantalones y medias) vestimenta oficial del club de Primera División "A" Arsenal de Sarandí. Hay palmas para darse fuerza, el clásico "vamoooo" y se disponen en la gramilla con una



Los Veteranos de Puljiz dieron el presente en Entre



Para una buena ciudad un buen gobierno

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 6 de noviembre de 2015 a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 487, a efectos de tratar el siguiente asunto:

476/2015 - desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m² de calle Los Nires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como parcela 2A/R macizo 1000, sección J y parcela 2XR macizo 1000, sección J

Presidente concejal Silvio Bocchicchio



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
06 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Ushuaia, a los 06 días del mes de noviembre del año 2015, siendo la hora 14:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio y convocada mediante el Decreto P.C.D N° 085/2015, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo de la concejal Silvio BOCCHICCHIO, y con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la sesión ordinaria de fecha 7 de OCTUBRE de 2015, ingresada mediante asunto:

a) 470/2015 referente a desafectar del uso público una superficie aproximada de 5.730 m² de calle Los Ñires para ser incorporada a las parcelas denominadas catastralmente como Parcela 2ADR, Macizo 1000, Sección J y Parcela 2XR, Macizo 1000, Sección J.-----

Participan de la Audiencia Pública, el concejal Silvio BOCCHICCHIO y la concejal Viviana GUGLIELMI.-----

Por el Asunto 470/15 se encuentran presentes los Sres. Sergio Oscar REYMUNDO, Oscar Domingo TEDOLDI y el Subsecretario de Planeamiento y Ordenamiento Urbano Rodolfo ORDOÑEZ.-----

Por el Asunto 470/2015 expone el Sr. REYMUNDO informando sobre sentencia firma de la situación legal en la que se encontraba este tema. El Sr. TEDOLDI realiza una lectura de la sentencia en cuestión.

Ambos, intercaladamente, hacen una cronología histórica de los hechos respecto de las parcelas en cuestión.

El Sr. Subsecretario ORDOÑEZ presenta un nuevo croquis que contempla la traza de calle sin mensurar que mencionaban REYMUNDO y TEDOLDI. Acto seguido la Concejal GUGLIELMI propone la incorporación de un artículo que contemple, mediante condición, la cesión de la calle en cuestión.-----

Se les informa a los presentes que podrán realizar ponencias por escrito, las cuales deberán ser presentadas ante el Concejo Deliberante hasta el día



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

martes 10 de noviembre del corriente a las 12:00 las cuales serán adjuntadas
al presente acto.-----

Siendo la hora 14:45, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia
Pública. Firman al pie los presentes.-----

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

EL SEÑOR REYMANO INCORPORAR ANEXO 10505 AL

AYUNTO 470/2015

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante